



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 30 de noviembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41031 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) informar respecto a los asentamientos que se encuentran a la orilla del río en la localidad de Sauce Viejo departamento La Capital;
- b) solicitar intervención del organismo competente respecto al acceso a vivienda para esas familias en una zona habitable;
- c) qué actuaciones tiene prevista la Comuna de Sauce Viejo y si cuenta con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social; y,
- d) qué intervenciones realizó la policía por los hechos delictivos que afectaron a algunas familias del barrio.”

Salúdole muy atentamente.